



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA**

SESIÓN ORDINARIA N° 030-2025

ORDEN DEL DÍA:

- 1. INFORME DEL ING. DARÍO MACAS SALVATIERRA – ALCALDE DE MACHALA O SU DELEGADO;**
- 2. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA;**
- 3. SEGUNDO DEBATE DE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS Y TARIFAS A SER APLICABLES EN EL TERMINAL TERRESTRE;**
- 4. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE MACHALA PARA QUE EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, PROCEDA A LA NOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO N°45525 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, QUE FINANCIÓ EL PROYECTO “REGENERACIÓN URBANA DE 5.480M DE LA AVENIDA LA FERROVIARIA DESDE AV. EDGAR CÓRDOVA HASTA 3-25 (EL CAMBIO) EN EL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA”**
- 5. AUTORIZACIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA HABITABILIDAD DE 350 SERVIDORES POLICIALES DENTRO DEL CANTÓN MACHALA; EN ATENCIÓN AL CRITERIO JURÍDICO REMITIDO MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. 1432-25-PS POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**
- 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TERRENOS;**





**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA**

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES
REFERENTE A: LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.**

No. Oficio	PETICIONARIOS	TRAMITE	UBICACIÓN	SOLAR - MZ. COD.CATAD. AREA
1300-25-PS	ROSA NARCISA MERCHANT VASQUEZ, GLORIA MARINA MERCHANT VASQUEZ, JOSE ANTONIO MERCHANT, JUAN JAVIER MERCHANT VASQUEZ, JUAN VICENTE MERCHANT, TERESA DE JESUS MERCHANT, MARIANA DE JESUS MERCHANT Y CLARA MARIA MERCHANT VASQUEZ, representado como curadora especial, declaro la interdicción quedando como Curadora interina la señora MAYRA ALEJANDRA SALINAS MERCHANT	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	MACHALA	SOLAR N° 52, MANZANA: ELOY AL-C, CÓDIGO CATASTRAL N° 10304117052, UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, DEL CANTÓN MACHALA
1301-25-PS	JULIO CESAR GRANDA CHIMBO, en calidad de apoderado del señor ALBERTO RICARDO GRANDA CHIMBO.	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.	MACHALA	SOLAR N° 14, MANZANA: 24SEP-3E, CÓDIGO CATASTRAL N° 30113124386, UBICADO EN EL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN MACHALA.

Machala, 09 de junio de 2025.

**AB. MIGUEL ÁNGEL LOZANO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO CANTONAL
DEL GAD DE MACHALA.**

